

Este Periodico es diario, la subscripcion mensual es á 12 rs. vn.

Se subscribe en Palma en la libreria de Matias Savall, plaza de Cort.

(Núm. 6.º de la 1.ª Epoca.)

El Atleta de la libertad.

Del sabado 20 de Abril de 1822.

*Nos animat Patria pietas
Et dulcis amenæ libertatis amor.*

SIGUE LA POLITICA DE AYER.

Delante esta ley, así como en el acatamiento de su divino autor, todos los hombres son iguales, todos hermanos y miembros de la gran familia de que Dios es el comun padre. Ninguno está autorizado para romper los lazos de esta fraternidad, ni para obrar contra los intereses y derechos de sus miembros. Ninguno puede alegar justo titulo para dar leyes ni para dominar á sus hermanos. Ni Dios ni la naturaleza confiaron este poderio sino á los padres respecto de aquellos á quienes dieron el ser y la existencia: ningun filosofo ni ningun jurisconsulto ha negado hasta ahora estas verdades: ¿Quien pues se atreverá á decir que el genero humano pertenece esclusivamente á un centenar de individuos, y que nacieron para esclavizar á los demas? Este gran problema lo ha resuelto ya la razon universal, y en vano no convendrán los tiranos en la adoptada resolucion. Ningun hombre nació para ser el patrimonio de otro; y el que en lo sucesivo intente esclavizar á un semejante suyo no

crea conseguir el triunfo sino cuando aquel deje de existir: conozcan los Reyes que son hombres como los subditos, y que los subditos son hombres como los reyes. Las grandes sociedades, los reynos y los imperios, son obras de los hombres, y á nadie pueden pertenecer como patrimonio pues nadie tiene facultades para legar á aquella sociedad de que es solamente un miembro. La fuerza no constituye derecho, y el que reynó por ella no pudo hacer un feudo de los que esclavizó.

La Nacion Española que en las antiguas leyes de Castilla, Aragon y Navarra, habia seguido siempre las de verdadera libertad, las insignió de nuevo cuando en el siglo 19 recobrando el ejercicio de su soberanía, se dió una ley fundamental en la que está cifrada la felicidad social de toda la Europa; y la particular de treinta millones de hombres que pertenecen á la gran asociacion española en ambos mundos, decididos á depositar en manos de un rey constitucional el cetro de oro de la monarquía representativa: que es el gobierno de los hombres libres, y el pro-

ducto mas sublime y beneficio de las luces del siglo en que se prefecionó la ciencia de la legislación.

En virtud de esta ley, los verdaderos amantes de su patria reprueban el despotismo lo mismo que la anarquía, y los excesos de la libertad lo mismo que los abusos del poder: y proclamando enerquicamente la subordinacion y obediencia á las leyes, dan el heróico ejemplo de obedecerlas, sin desviarse jamas del recto sendero que aquellas trazan: y por último reconociendo muy justa la necesidad de una suprema cabeza que atrayga á si á un tiempo mismo la atencion y respeto de los pueblos, para que estos tengan un motivo solido de respetarla, la han constituido, y asemejandola á la divinidad en cuanto ha estado de su parte la han declarado Sagrada é inviolable, eximiendola de toda responsabilidad, quitandola todas las facultades para obrar el mal, y dandola las mas amplias para hacer el bien.

(Se continuará)

CORTES.

Continúa la sesion del 22 de Marzo.

Contrayéndome al asunto del día diré las noticias que tengo sobre el particular, y me creo con tanto derecho á ser creído como las autoridades, cuyos partes ha presentado el gobierno. El pueblo de Valencia sabe el señor secretario de la guerra que ha hecho varias reclamaciones contra el segundo regimiento de artillería y el comandante general. El señor secretario de la gobernacion lo sabe tambien, y que el mismo jefe político Plasencia y su antecesor Castellar han dirigido varias esposiciones contra aquel cuerpo; el congreso sabe que teniendo este á su cabeza á un Valledor no puede dar frutos muy ópimos á las libertades patrias. Con estas premisas juzguen las córtes cual será la razon del odio que el pueblo de Valencia ha declarado al cuerpo de artillería de que se trata. Repito que se sabe ya el sin número de esposiciones que contra él se han dirigido, y las cuales han

sido desoidas, al mismo tiempo que se ha removido de Pamplona al regimiento de Toledo porque hizo cara contra los verdaderos revolucionarios enemigos del sistema. El pueblo de Valencia pide que el cuerpo de artillería vaya á su destino, que es Cartagena, cabeza de su departamento, y no se le oye. El día 6 de enero se declara una guerra terrible entre el cuerpo de Coraceros y el de artillería, á lo que precede un asesinato; y el gobierno se contenta con desarmar algunos pocos artilleros, presentandose los demas armados como para provocar é insultar al pueblo bajo la tácita autorizacion de las autoridades. La voz del pueblo no se oye, y el ayuntamiento es desatendido. (e)

Ultimamente, el día 17 marcha aquel gritando *viva Riego y la Constitucion*, acompañando á la retirada de los artilleros desde el punto de su partida hasta la casa de su coronel sin ocurrencia alguna. Llega allí y al dar el grito de *viva el héroe de las Cabezas*, tiran de dentro de la casa de Valledor rompiendo todos los lazos de la sociedad; matan, hieren y ¿por qué? ¿qué insulto han recibido estos hombres? Han recibido el que dice Ciceron: „El hombre virtuoso es una reconvencion continua para el criminal.“ Se dice que el pueblo ha insultado á la retirada tirándola pedradas: no perdamos, señor, de vista que una de las escusas que alegan en su defensa los agresores del 10 de marzo de Cádiz es que el pueblo los insultó: esta es pues ya una escusa comun, un subterfugio conocido, y que por lo mismo no debe tener fuerza al-

(e) *¡La voz del pueblo! Friolera es. No se oye, ni se oirá jamas, mientras esa miserable porcion de mandarines no dexen de considerarse como hombres de una esfera superior, y como arbitros de los destinos y suerte de los demas. Los vinculos de la sangre y de la amistad no han de servir sino para enlazar el premio con la virtud y el merito, y nunca con el crimen y el vicio. Hasta que llegó el día que el Magistrado venal y corrupto sea de la clase que fuere, espie tamaños delitos en el puesto mismo donde los paga el ladron y el asesino; no oirá la voz del pueblo: haya justicia, derramese la sangre del culpado: y pues que por la ley solo el Rey es inviolable, del Rey abajo sufra el rigor de la ley el que fuese delincuente.*

guna. Mas de 1500 personas de todas clases fueron atacadas por la vanguardia de la tropa que era de 30 hombres, 130 hombres para escoltar una retreta y con los fusiles cargados! Si es corto el número de los facciosos, segun se dice, anarquistas, á qué son 30 hombres y á qué llevar los fusiles cargados? Para buscar criminales, para sofocar todos los derechos hasta el de pedir, se dice que llevaban piedras, que se cogió un cuchillo; ¡grandes prevenciones por cierto! Con esto se conseguirá que se repitan los desórdenes que hasta ahora hemos visto; para eso el gobierno dá providencias. (f)

(f) Que contestaria á estos cargos el Sr. Miñá de la gobernacion! el de Estado sin querer entrar en el detalle del por menor de los hechos, dice, que trata de combatir algunas ideas vagas que si se propagan pueden causar males irreparables: y sin embargo de que confiesa ignorar la relacion exacta de los hechos, que conoce el diferente colorido que dan las autoridades de Valencia á este suceso, encuentra una exageracion en la comparacion hecha con el 10 de Marzo de Cadiz. Se arriesga á decir hablando El Gefe Politico de aquella Ciudad que no cree puede haber aun autoridad que se atreva á desfigurar hechos ocurridos en una Ciudad populosa olvidandose de su pundonor, y añade que debe suspenderse el juicio hasta ver la evidencia de los hechos y saber quien resulta verdaderamente culpado, exclamando: Triste libertad si la simple delacion hecha contra las autoridades de un pueblo, sirviera de base para adoptar una providencia contra ellas sin seguir el orden marcado por las leyes!

NOTICIAS NACIONALES.

VARIEDADES.

Los Heroes nunca mueren, y su memoria siempre acompañada de bendiciones se conserva eternamente entre los buenos. ¿Quien havia de creerlo? Despues del transcurso de treientos años que subieron al patibulo los ilustres defensores de las libertades Castellanas Juan de Padilla, Juan Bravo, y Francisco Maldonado, se buscan sus cenizas como un thesoro inestimable, se exhuman, y arrancando de sobre ellas el ignominioso sello del oprobio con que havian estado cubiertas, se trasladan á un panteon magnifico, y sus nombres se inscriben en el salon de Cortes al lado derecho del Solio para que sus virtudes sirvan de exemplo y estímulo á los representantes de nuestra Nacion. que idea tan grandiosa!

3
Igual honor se dispensa á la memoria de los ramos defensores de las libertades de Aragon. Juan de Lanuza. Diego de Heredia, y Juan Lana. Sus ombres son inscritos en el mismo salon al lado izquierdo del Solio; y á unos y otros mandan las Cortes erigir monumentos para perpetuar su memoria; si es posible en los mismos puestos donde fueron ajusticiados, y sino donde mejor convenga.

Las cenizas del ilustre comunero Don. Antonio Acuña Obispo de Zamora, son estraidas de Simancas, y trasladadas al Panteon de los Obispos de aquella catedral, y mandan las Cortes se espere en el epitafio ser por la justicia desidida á su patriotismo.

Por último mandan reunir noticias, registrar archivos, y que se publiquen memorias sobre la guerra de las comunidades de Castilla, y sobre el levantamiento del reyno de Aragon en defensa de sus fueros.

¿Que dirán á eso los factores del despótismo, que cuando no pueden otra cosa desacreditan cautelosamente los enemigos de la tiranía, que luchando con ella á brazo partido trabajan insesantemente para esterminarla? Que, los liberticidas de la España tan enpeñados en esclavizarnos otra vez, que ya que no les queda otro recurso siembra la division entre los incautos, á fin de ver si por este medio consiguen uncirnos de nuevo al carro feral de la arbitrariedad? Chillen en buen hora desprecien ó alaben, nada debe importar al que como aquellos trata de sacrificarse por el bien de la patria, y está dispuesto á dar su vida para asegurarlo. En nosotros vivirá siempre su memoria, que procuraremos eternizar publicando sin rebozo las virtudes, que les hicieron dignos de la gratitud y reconocimiento de los buenos, y del alto honor que les dispensan las Cortes generales de España de 1810, 21, 22 y 23 inscribiendo sus nombres en el hermoso alcazar de la libertad española. Lo que solo sentimos es no poder llegar al eminente grado de heroísmo que ellos alcanzaron; é inflamados con el noble egemplo de sus virtudes, emulos siempre de su gloria á costa de nuestra vida defenderemos la libertad de la patria, sin dejar jamas las armas de la mano, hasta morir ó vencer.

CANCION PATRIOTICA.

Compuesta por los Oficiales del Regimiento Voluntarios de Barcelona
6.º Ligero.

CORO.

Nuestro juramento
Nuestra voluntad
Es de morir todos
Por la libertad.
Sepa el Orbe entero
Sepan los tiranos

Que los Españoles
Somos ciudadanos
Libertad queremos
Libertad clamamos
Y al grito se abismen
Cuando los digamos

Nuestro &c.

Nuestra independencia
Con puñal en mano
Sabrà sostenerla
Todo ciudadano.
Numancia y Sagunto
Les recordaremos
Y desde la tumba
les repetiremos

Nuestro &c.

Huya el egoismo
De los nobles pechos
Que sabrán con sangre
Guardar sus derechos.
Tiemble el vil espureo
Tiemble el ninigante
Que el libre espirando
Le dirá constante.

Nuestro &c.

Ni cetros ministros
Ni ministeriales
Podrán impedirnos
El ser liberales
Perezcan mil veces
Siervos y tiranos
Mientras que los libres
Cantamos ufanos.

Nuestro &c.

CANCION PATRIOTICA

En vano pretenden
Nobles grandes Reyes
Con vanos pretestos
Eludir las leyes
Que á ellos como todos
Si fueren serviles
Con noble osadia
Sabremos decirles

Nuestro &c.

¡O númen divino
De la libertad
Tu haces de los hombres
La felicidad.

Plegue al cielo eterno
Que tu grito cunda
Y al pérfido infame
Aterre y confunda

Nuestro &c.

El que con afrenta
Vivió y fue vasallo,
Hoy une mis glorias
A las de Pelayo.
De siervo á ser libre
Pasó de repente
E interin exista
Dirá eternamente.

Nuestro &c.

La ley sola al hombre
Gobierna y dirija
Mas si algun tirano
Impide que rija
Puñal sangre y fuego
Será nuestro norte
Aunque al mismo infierno
Le arroque y aborte.

Nuestro &c.

Hijos de la Patria
Juremos ser libres
Mueran los tiranos
Yá gentes serviles.
El pendon tremole
Cuyo lema sea
Libertad ó muerte
Donde el servil sea.

Nuestro juramento
Nuestra voluntad
Es de morir todos
Por la libertad.

AVISO.

El que haya encontrado una bolsa de seda encarnada con algunas monedas de oro y plata; que se perdió ayer tarde desde el muelle hasta la plaza de Cort se servirá entregarla en esta imprenta y le darán una competente gratificacion

IMPRENTA DE MATIAS SAVALL.